

# DECLARACIÓN HECHOS RELEVANTES ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A. Y FILIALES

# 1.- JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

# 1.1 Citación.

Con fecha 10 de abril de 2019, se informa que en Sesión de Directorio de Echeverría Izquierdo S.A. celebrada con fecha 09 de abril de 2019, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de abril de 2019.

# 1.2 Principales acuerdos.

Con fecha 25 de abril de 2019, Echeverría Izquierdo S.A. informa que la Junta Ordinaria de Accionistas acordó pagar un dividendo definitivo de \$5,4181 por acción, equivalente a un total de \$3.256.519.054 con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, a pagarse a partir del día 16 de mayo de 2019.

Con misma fecha se informó que la señalada Junta eligió a los miembros del Directorio, el que quedó integrado por los señores:

- Fernando Echeverría Vial.
- Álvaro Izquierdo Wachholtz.
- Darío Barros Ramírez.
- Bernardo Echeverría Vial.
- Francisco Gutiérrez Philippi.
- Marcelo Awad Awad (en calidad de independiente).
- Andrea Repetto Lisboa (en calidad de independiente).

# 2.- PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN – PLAN DE COMPENSACIÓN

#### 2.1 Citación.

Con fecha 10 de abril de 2019, se informa que en Sesión de Directorio de Echeverría Izquierdo S.A. celebrada con fecha 09 de abril de 2019, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de abril de 2019. El objeto es aprobar un nuevo programa de adquisición de acciones de propia emisión para un plan de compensación para trabajadores de la Sociedad.

# 2.2 Principales acuerdos.

Con fecha 25 de abril de 2019 Echeverría Izquierdo S.A. informa que la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó un nuevo programa de adquisición de hasta 1.733.320 acciones de propia emisión, con el fin de establecer un plan de compensación y retención de ejecutivos estratégicos de la Sociedad. Se informó también que con fecha 26 de abril de 2019 se iniciaría el período de adquisición de dichas acciones propias.



#### 3.- CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Con fecha 29 de abril de 2019, se informa que en el Directorio de Echeverría Izquierdo Montajes Industriales S.A., filial de la Sociedad, acordó nombrar al Sr. Darío Barros Izquierdo como Gerente General de esa sociedad, cargo que asumirá desde el día 1 de mayo de 2019.

#### 4.- BONOS DESMATERIALIZADOS

#### Colocación de Bonos Serie A

Con fecha 18 de junio de 2019 se informó la realización de la segunda colocación de bonos desmaterializados y al portador de la Serie A (BEISA-A), con cargo a la línea de bonos №918. Dicha colocación se realizó por UF500.000 y se efectuó a una tasa de interés fiscal de 1,85%, con un spread de colocación de 166 puntos base.

#### 5.- JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA: AUMENTO DE CAPITAL

#### 5.1 Citación.

Con fecha 19 de agosto de 2019, se informa que en Sesión de Directorio de Echeverría Izquierdo S.A. celebrada con la misma fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 4 de septiembre de 2019. El objeto es someter a aprobación un aumento de capital de la Sociedad- que actualmente asciende a la suma de \$80.395.003.701, dividido en 605.364.800 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor, de una misma y única serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas- a la suma de \$112.095.003.701, mediante la emisión de nuevas acciones de pago.

# 5.2 Principales acuerdos.

Con fecha 4 de septiembre de 2019 Echeverría Izquierdo S.A. informa que la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó aumentar el capital de Sociedad a la suma de \$112.095.003.701, esto es, en la cantidad de \$31.700.000, mediante la emisión de 110.000.000 nuevas acciones de pago, destinando hasta un total de 5.500.000 de acciones para planes de compensación y retención de ejecutivos estratégicos de la Sociedad y sus filiales.

Todas las acciones deberán suscribirse y pagarse dentro de un plazo de 3 años, salvo las destinadas a planes de compensación y retención de ejecutivos que deberán suscribirse y pagarse dentro de un plazo de 5 años.

Se acordó modificar los estatutos de la Sociedad para reflejar los acuerdos, facultar al Directorio para fijar el precio, la fecha y las demás condiciones de colocación de las acciones y, adoptar los demás acuerdos que fuesen necesarios.